



INSTITUTO DE BIENESTAR ANIMAL
ACTA N° 15-2022 DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA.
Fecha: 30 de septiembre 2022

En la sala de sesiones del INSTITUTO DE BIENESTAR ANIMAL, SANTA TECLA, a las ocho horas del día treinta de septiembre **de dos mil veintidós**, se encuentran reunidos para celebrar la sesión Ordinaria, los siguientes miembros designados presentes:

1. Designado por la Presidencia de la República, Dr. Javier Eduardo Vásquez Cornejo, quien ejerce el cargo de Presidente del Instituto (presente).
2. Designado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Propietario: Oscar Alexander Domínguez Ruiz (presente).
3. Designado por el Ministerio de Salud Suplente: Dr. Roberto Aquino (presente).
4. Designada por las Fundaciones y Asociaciones de Protección y Bienestar Animal, legalmente constituidas, Propietario: Juan Carlos Guatemala; y Suplente: Sumaya Priscilla Calderón Hernández (presente) quién actuará con voz pero sin voto por encontrarse el propietario presente y en funciones.
5. Designada por las Asociaciones de Médicos Veterinarios, legalmente constituidas, Propietaria: Dra. Rosalinda Vigil de Martínez, (presente).
6. Designada por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Propietaria: María Mercedes Castillo de Molina (presente).
7. Designada por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Suplente: Dra. Marcela María Angulo Velasco (presente).

Todos ellos miembros de la Junta Directiva.

También se encuentra presente el Secretario de la Junta Directiva, Lic. José Ricardo Reyes Escobar, Director Ejecutivo del Instituto, quien tiene voz, pero no voto en las sesiones.

Se desarrolló la agenda de la siguiente manera y en cada punto se describen los acuerdos resultantes:

1. Verificación de Quórum.

El Presidente constató la existencia del quórum legal formado por 5 miembros propietarios y 3 miembros suplentes, de los cuales todos han presentado su acuerdo de designación.

Art. 20.- El quórum para que la Junta pueda sesionar válidamente se formará por cuatro de sus miembros propietarios o en su defecto los suplentes.





2. **Lectura y aprobación de la Agenda del día.** Se dió lectura a la agenda de la reunión correspondiente al 30 de septiembre 2022, la cual fue aprobada por todos los miembros de la Junta Directiva presentes.
3. **Lectura y aprobación del Acta anterior y firmas de aprobado.** Se procedió a dar lectura al acta del día 23 de septiembre, que había sido enviada a la Junta Directiva para observación y con anticipación, la cual no hubo observaciones y fue aprobada y firmada por los presentes a la sesión.
4. **Adquisición de Vehículos del Instituto.**

El Lic. Ricardo Reyes Escobar explicó que para la adquisición de vehículos se tiene que ejecutar el presupuesto por tarde en este mes de octubre, para no quedarnos sin dicha adquisición, posteriormente le dio el paso a la Licda. Ligia Torellas Jefa de la unidad de la UACI para que ella explicara en que proceso vamos en la contratación, la Licda. Ligia Torellas explicó que el día jueves 29 de septiembre se recibió dos ofertas una de ella fue Importadora de Repuestos S.A de C.V la cual ofertaba 9 pickup y la otra fue Continental Motors que ofertaba un carro sedan y una camioneta, luego prosigue la evaluación técnica que para ello se solicita apoyo del área Legal del instituto para verificar que todo esté en regla, porque el área solicitante analizo la oferta técnica y dijo que todo estaba bien, más sin embargo, para poder llevar todo el tramite necesitamos el visto bueno del área Legal, viendo la urgencia de la adquisición de los vehículos lo que procede es que los miembros de la junta adjudiquen lo ofertado. A si mismo se tocó el tema de los seguros de los vehículos ya que es un requerimiento, el cual la Licda. Ligia menciona que ya está en proceso. Después que la Licda. Ligia explicara y justificara dicho punto, la Licda. Priscila agrego que ella enviara 2 propuestas de seguros para los vehículos y el Ing. Juan Carlos Guatemala solo agrego que esperemos a subsanar la documentación.

A lo cual los miembros de la Junta Directiva estuvieron de acuerdo y quedan en espera que los documentos presentados por el ofertante reúna todos los requisitos de la ley.





**BIENESTAR
ANIMAL**

[Handwritten signatures in blue ink]

**INSTITUTO DE BIENESTAR ANIMAL
REPUBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMERICA CENTRAL
JUNTA DIRECTIVA**

5. Autorización de órdenes de descuento.

El Lic. Ricardo Reyes Escobar, explicó que según el Código de Trabajo solo se puede descontar un 20% del salario en concepto de créditos personales a los empleados, más sin embargo sobre el descuento hipotecario no se menciona nada, por lo que se le solicita a la Junta Directiva que puedan aprobar el 20% de descuento en créditos personales y el 30% de descuento en créditos hipotecarios.

La Junta Directiva después de escuchar la necesidad y experiencias de otras instituciones acuerda: aprobar el procedimiento para efectuar ordenes de descuentos solicitadas por los empleados del Instituto de Bienestar Animal, hasta por un 20% del salario del empleado para créditos personales y hasta 30 % para créditos hipotecarios. Si alguno de los empleados necesita que su descuento hipotecario sea mayor al 30% pueda solicitar a la Junta Directiva su aprobación.

6. Aprobación de programación, pago y viáticos por visita de médicos para evaluación médica para ejemplares del ex Parque Zoológico.

El Dr. Javier Eduardo Vásquez Cornejo explicó que el día miércoles 5 de octubre vienen los médicos veterinarios con el propósito de poder realizar un análisis de la evaluación clínica de ciertas especies de la colección del ex Parque Zoológico, de igual manera mencionó que no se van a evaluar todas las especies por el motivo de dificultad y complejidad del manejo de ciertas especies. Por lo que el Dr. Javier le pide a la Junta Directiva apruebe los gastos que se realizaran en los diferentes rubros los cuales han sido contemplados para la visita de los médicos veterinarios especialmente los viáticos de alimentación para almuerzo y para cena; así mismo, el Dr. Mencionó que eso podía ser menos ya que habrán días en los que no podrán salir del ex Parque Zoológico y tendrán que comer ahí y el gasto disminuirá. A lo cual los miembros de la junta directiva estuvieron de acuerdo y dieron por aprobado dicho punto.

No habiendo más que hacer constar, se da por aprobada la presente Acta que firmamos luego de su lectura en sesión del día viernes 30 de septiembre 2022.



GOBIERNO DE

Ave Manuel Gallardo y Final 1a Ave Norte
(Av. Hermano Julio Gaitán), Santa Tecla, La Libertad.

